ÁREA: Dirección Administrativa y de Archivos.
DEPTO: Recursos Humanos.
OFICIO: CB/DAyA/DRH/1544/2026
ASUNTO: Difusión de la convocatoria al Estímulo al Desempeño Administrativo de Confianza, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Chetumal, Quintana Roo, 26 de octubre de 2026.

"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

TITULARES DE PLANTELES, EMSaD, CSAI Y COORDINADORES DE ZONA DEL COBAQROO
PRESENTE.

Por medio de la presente, se hace extensiva la convocatoria para participar en el "Estímulo al Desempeño Administrativo de Confianza", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, misma que se anexa a la presente circular para su conocimiento.

En virtud de lo anterior, se invita al personal administrativo de confianza del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, a participar en el proceso de evaluación correspondiente, con la finalidad de determinar a las personas acreedoras a dicho estímulo, de conformidad con los requisitos, criterios y disposiciones establecidos en la convocatoria.

Por lo anterior, se solicita atentamente a las personas interesadas revisar la convocatoria anexa, a fin de conocer los requisitos de participación, los criterios de evaluación y los plazos establecidos para el desarrollo del proceso.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE

LIC. EVERT IVAN CANTO GARRIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p.- Minutario/Expediente.
EICG/EERZ

"2026. Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

La Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, a través del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa

Chetumal, Quintana Roo, 26 de octubre de 2026.

CONVOCATORIA

Con fundamento en el **Art. 86** que a la letra dice: *El "Colegio" otorgará el "Estimulo al Desempeño Administrativo" al* ***"Trabajador"*** *administrativo que se distinga por su eficiencia en el desempeño de sus labores un estímulo económico por* ***$5,000.00 anuales*** *y una nota buena en su hoja de servicios, conforme a los* ***lineamientos para el Programa de Estimulo de Desempeño Administrativo.***

Se convoca a los trabajadores de confianza del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, a participar en la Evaluación Administrativa del ejercicio Fiscal 2026, las cuales se realizarán bajo las siguientes bases:

BASES:

1.- Las Instancias Educativas deberán dar a conocer la política para Coordinar y Evaluar el Desempeño Administrativo a los trabajadores de confianza, el cual se encuentra publicado en la página del COBAQROO, dentro de la opción de Recursos Humanos.

2.- Los resultados obtenidos se utilizarán para determinar al trabajador de confianza ganador del estímulo al desempeño administrativo del presente ejercicio fiscal.

3.- La evaluación consta de tres fases, las cuales son Evaluación, Co-evaluación y Autoevaluación, descritas en la política para coordinar y evaluar el desempeño administrativo para el trabajador de confianza.

4.- Las Instancias Educativas a través de su Área de Recursos Humanos, deberán validar los grupos de evaluación cargados dentro del programa SIENSA, con el usuario donde realiza los reportes de incidencias, en caso de observar que un trabajador no se encuentra activo ya sea por baja, renuncia, licencia o comisión, deberá inhabilitarlo.

5.- Para el caso de realizar alguna modificación en los grupos, deberá realizarlo utilizando las opciones de eliminar del grupo y agregar al grupo, en el sistema "SIENSA" https://siensa.cobaqroo.edu.mx/.

6.- El periodo de validación de grupos serán del 09 al 13 de noviembre de 2026, en caso de no hacerlo se tomará como válido el grupo publicado.

7.- Una vez concluida la fase de validación de grupos, la aplicación de la Evaluación al Desempeño Administrativo se realizará del 16 al 20 de noviembre de 2026, notificando a todos los trabajadores del sistema a través de una circular de la Instancia Educativa, mencionando que el acceso a la evaluación es a través de su usuario del SIENSA, para el caso del personal administrativo de confianza que no cuente con las herramientas para realizar dicha evaluación o no tenga el conocimiento para accesar a la plataforma, deberá apoyarse en el área de Recursos Humanos de la Instancia Educativa.

8.- Los resultados de la evaluación para el caso del Trabajador de confianza, el cual determinará al ganador del Estímulo al Desempeño Administrativo del Ejercicio Fiscal 2026, se publicarán en la plataforma del SIENSA el día 1 de diciembre de 2026.

9.- Para el caso del puntaje del factor de Puntualidad y Asistencia, descritos en la política para coordinar y evaluar el desempeño administrativo para el Trabajador de confianza, se tomarán de la base de datos del SIENSA, donde se encuentra registradas las incidencias, siendo el periodo a considerar del 1 de enero al 15 de noviembre de 2026.

10.- El pago de los Estímulos al Desempeño Administrativo del Ejercicio Fiscal 2026, se realizará en la segunda quincena del mes de diciembre del presente año.

REVISÓ

LIC. JORGE ALBERTO CALDERÓN GONZÁLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y DE ARCHIVOS

AUTORIZÓ

LIC. JORGE CARLOS AGUILAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL